CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2011-6266 *Resolución de modificación de oficio de la Autorización Ambiental Integrada. Expte. AAI/046/2006.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006 la Consejería de Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (www.medioambientecantabria.com).

Resolución sobre modificación de oficio de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la empresa Vila Electroquímica S. A. en relación con la medición de ruido, porcentaje de oxígeno y licencia de actividad (n.º expte. AAI/046/2006).

Santander, 28 de abril de 2011.
El director general de Medio Ambiente,
(P.S. La directora general de Obras Hidráulicas y
Ciclo Integral del Agua, Decreto 97/2008, de 2 de octubre),
Ana Isabel Ramos Pérez.

2011/6266

CVE-2011-6266